

REPUBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA
SECRETARIA GENERAL

ESTADO Nº 009

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CONTENIDO	CUADERNO
003-2015-00054-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	TRANSELCA SA ESP	MUNICIPIO DE DIBULLA	ENERO 20 DE 2016	ACEPTAR COADYUGANTE	PRINCIPAL


EYDA ANGÉLICA NAUFFAL VILLAMIL
Secretaria

RIOHACHA, 22 DE ENERO DE 2016, SE FIJA EN EL PORTAL WEB DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DE LA GUAJIRA, SIENDO LAS 8:00 A.M.